



Ley de Cuidado de Salud

a Bajo Precio

**PARA VETERANOS QUE
NECESITAN CUBIERTA
MÉDICA**



U.S. Department of Veterans Affairs

Veterans Health Administration

Con más de 1,700 sitios de atención y 8.8 millones de afiliados, VA es uno de los sistemas integrados de cuidado de salud más grandes de Estados Unidos.

El Departamento de Asuntos de los Veteranos (VA) proporciona una serie de servicios de cuidado de salud, que incluyen:

- Servicios hospitalarios, médicos ambulatorios, odontológicos, de farmacia y protésicos;
- Domiciliarios, asilos y cuidado residencial comunitario;
- Tratamiento relacionado al Trauma Sexual Militar (MST, por sus siglas en inglés);
- Asesoramiento de readaptación;
- Programas de veteranos sin techo;
- Tratamiento contra la adicción al alcohol y las drogas;
- Evaluación médica para desórdenes relacionados al servicio de la Guerra del Golfo o riesgos ambientales; y
- Cuidado de salud especializado para mujeres veteranas.

La ley de cuidado de salud exige que todos los estadounidenses tengan seguro médico; de otro modo deberán pagar una multa al radicar su planilla de contribución sobre ingresos. Si se afilia en un programa de cuidado de salud de VA, cumplirá con el requisito de la ley de tener una cubierta médica.

Información General de la Ley de Cuidado de Salud

La ley de cuidado de salud, también conocida como la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA), fue creada para:

- Brindar a más estadounidenses acceso a un cuidado de salud económico y de calidad;
- Reducir costos de cuidado de salud; y
- Mejorar la calidad del cuidado de salud para todos los estadounidenses.

Este folleto está diseñado para presentarle la ley de cuidado de salud y ayudarle a tomar decisiones sobre el cuidado de salud para usted y su familia.

Disposiciones Clave de la Ley de Cuidado de Salud

Bajo la ley de cuidado de salud, la mayoría de los estadounidenses deben tener una cubierta médica que cumpla con una norma mínima (denominada "cubierta mínima esencial"), ser elegible para una exención, o pagar una multa si tienen opciones económicas pero permanecen sin seguro para el 1 de enero de 2014.

Mercados de Seguros Médicos

A partir de octubre de 2013, los Mercados de Seguros Médicos serán una nueva vía para encontrar una cubierta médica que se ajuste a su presupuesto y cubra sus necesidades. En los Mercados, las personas pueden comprar un seguro médico privado (por ejemplo, una cubierta médica diferente a los programas de cuidado de salud de VA). Algunas personas que encuentran un seguro a través de los Mercados pueden ser elegibles para una cubierta gratuita o de menor costo sobre la base de sus ingresos.

Veteranos Sin Cubierta Médica

A partir de 2014, los estadounidenses que no tengan una cubierta de seguro médico podrían tener que pagar una multa cuando radiquen su planilla de contribución sobre ingresos. El monto será una tarifa fija o un porcentaje del ingreso del hogar sujeto al impuesto, dependiendo en cuál monto es mayor. La multa para una persona será escalonada de acuerdo con el siguiente esquema:

- \$95 o 1% del ingreso sujeto a contribución en 2014
- \$325 o 2% del ingreso sujeto a contribución en 2015
- \$695 o 2.5% del ingreso sujeto a contribución en 2016

El esquema de multas para una familia sin cubierta médica es más alto.

En ciertos casos, se otorgarán exenciones al pago de la multa.

Para más información, visite www.HealthCare.gov o llame al 1-800-318-2596.



Maria se unió a la Marina al terminar la escuela preparatoria y sirvió durante 4 años. Ella está tomando ahora sus beneficios GI Post-9/11 para conseguir su licenciatura. Es soltera y goza de buena salud. No está satisfecha con el seguro de salud que se ofrece a través de su universidad y quiere tener una buena cubierta médica. Maria solicita y se afilia al programa de cuidado de salud de VA. Ahora, Maria cumple con las normas de la ley de cuidado de salud sin tener que pagar ninguna prima por seguro médico.

Omar sirvió en la Marina durante 10 años. Tiene un trabajo que verdaderamente le gusta, pero no es elegible para un seguro médico bajo el plan de su empleador. Omar solicita afiliarse al programa de cuidado de salud de VA y es elegible. Ahora, tiene acceso a un paquete integral de beneficios de salud de VA y está cumpliendo las normas de cubierta médica de la ley de cuidado de salud.

La Ley de Cuidado de Salud y los Veteranos que Buscan Cubierta Médica

Si no está afiliado al programa de cuidado de salud de VA, puede hacerlo en cualquier momento. Antes de presentar la solicitud, puede visitar www.va.gov/healthbenefits y utilizar el Explorador de Beneficios de Salud de VA para conocer más sobre los beneficios de salud de VA que puede recibir. Si prefiere, puede omitir el Explorador y simplemente completar una solicitud.

Los veteranos afiliados en el programa de cuidado de salud de VA cumplen con el requisito de la ley de tener una cubierta médica.

Si se afilia a VA, disfrutaría de:

- Atención médica clasificada entre las mejores de Estados Unidos
- Beneficios inmediatos de cubierta médica.
- Ausencia de cuotas de afiliación, primas mensuales, o deducibles.
- Bajos costos o ningún costo a cargo del afiliado. Algunos Veteranos pueden tener pequeños **copagos** por cuidado de salud o medicamentos con receta.
- Más de 1,700 centros disponibles para recibir atención. Esto significa que puede mantener su cubierta si viaja o se muda.

Existen cuatro formas prácticas para afiliarse al programa de cuidado de salud de VA:

1. Afíliase en internet en www.va.gov/healthbenefits/enroll;
2. Imprima la solicitud desde el sitio web y envíelo por correo a:
Health Eligibility Center
2957 Clairmont Road NE
Atlanta, GA 30329-1647;
3. Visite su centro de cuidado de salud local de VA; o
4. Llame al 1-877-222-VETS (8387)

Prima: La suma de dinero que usted paga por su plan de seguro médico. Estos pagos generalmente son mensuales, trimestrales, o anuales.

Copago: Un monto fijo de dinero (por ejemplo, \$15) que se paga por un servicio de cuidado de salud, generalmente al momento de recibir el servicio. El monto puede variar por el tipo de servicio de cuidado de salud que recibe—por ejemplo, visitas a médicos o atención de emergencia.

Deducible: El monto de dinero que puede necesitar pagar de su propio bolsillo antes que su plan de seguro médico empiece a pagar por servicios de cuidado de salud. Por ejemplo, si su deducible es \$50, su plan no pagará nada hasta que usted haya pagado el deducible de \$50. Los deducibles varían por plan de seguro médico y pueden no aplicarse para todos los servicios.

Programa de Cuidado de Salud de VA: Bajo Costo o Gratuito

La mayoría de los Veteranos afiliados al programa de cuidado de salud de VA recibe servicios y atención sin costo. La elegibilidad para una atención gratuita se basa en factores como relación con el servicio y/o ingreso.

En 2012, el promedio anual de costos a cargo del afiliado para Veteranos que no recibieron atención gratuita fue solo de \$422.

Estos son los costos a cargo del afiliado que pagaron algunos Veteranos:

No se cobran copagos por la atención de condiciones relacionadas

Marco de cuidado	Cubierta	Gastos a cargo del asegurado
Paciente ambulatorio Solo se cobra un copago por día, sin importar el número de citas	Cuidado primario	\$0 o \$15
	Atención especializada	\$0 o \$50
Medicamentos	Hasta un suministro de 30 días	\$0, \$8, o \$9
Atención hospitalaria Los veteranos que viven en áreas con alto costo de vida pueden ser elegibles para tarifas reducidas de copago por internación	Vea http://www.va.gov/healthbenefits	

con el servicio, equipo médico durable, exámenes de prevención, pruebas de laboratorio, o ciertos estudios de radiología y electrocardiogramas. Para más información sobre copagos, visite www.va.gov/healthbenefits.

VA y Otros Seguros

Si tiene otras formas de cubierta médica, como un plan de seguro privado, Medicare, Medicaid, o TRICARE, puede continuar usando VA junto con estos planes. Recuerde: siempre es una buena idea decirle a sus doctores si está recibiendo atención fuera de la red de VA, de manera que el programa de cuidado de su salud pueda estar coordinado.



Terrell es un Veterano de Vietnam de 67 años de edad. Cuando salió del Ejército, no se afilió al programa de cuidado de salud de VA. Tenía seguro médico a través de su empleador hasta que se jubiló a los 65 años. Ahora está afiliado a Medicare, por lo que cumple con las normas para cubierta médica según la ley de cuidado de salud. El dolor de las lesiones relacionadas con el servicio de Terrell ha empeorado, y piensa que VA sería el mejor lugar para buscar atención para estas condiciones. Se afilia a un programa de cuidado de salud de VA y recibe sin costo el tratamiento para las condiciones relacionadas con su servicio. Terrell puede usar VA por cualquier otra necesidad de cuidado de salud, sin embargo, su cubierta de Medicare significa que también puede recibir atención en el centro privado de salud que ha estado utilizando durante los últimos años.

Información para Familiares

En la mayoría de los casos, los familiares no pueden afiliarse a los beneficios de salud de VA. Los miembros de su familia que no estén afiliados en un programa de cuidado de salud de VA, como CHAMPVA o Espina Bífida, deberían utilizar el Mercado para obtener una cubierta.

Pueden obtener menores costos en las primas mensuales o en los gastos a cargo del asegurado. Podrían acceder a una cubierta gratuita o de bajo costo a través de Medicaid o el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP).

Los miembros de su familia pueden presentar una solicitud para cubierta médica a través del Mercado y conocer el monto de ayuda que pueden recibir.

Para más información, visite www.HealthCare.gov o llame al 1-800-318-2596.

LaDonna está casada y tiene un hijo. Cuando estaba en la Fuerza Aérea, ella y su familia estaban afiliados en TRICARE, pero fue despedida después de 6 años y está buscando un empleo. Su marido permanece en el hogar para cuidar de su hijo, por lo que no tienen otra fuente de seguro médico. LaDonna solicita afiliarse al programa de cuidado de salud de VA y es elegible para la afiliación. Su marido e hijo no son elegibles para el programa de cuidado de salud de VA pero tienen capacidad para comprar un seguro médico económico a través del Mercado de Seguros Médicos.



Para más información sobre la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA) y los Veteranos, visite el sitio web de VA en www.va.gov/aca

o llame al 1-877-222-VETS (8387), de lunes a viernes de 8 a.m. a 10 p.m. (hora del este) o sábados de 11 a.m. a 3 p.m. (hora del este).